

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNITARIA



DECRETO EXENTO N°

3385

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 1 de fecha 25/07/2022, del Encargado MAIS CECOSF Rosita O'Higgins.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-294546.
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$54.000**, a nombre de MARIA JAQUELINE CASTILLO MORAGA, para ser utilizado en la compra de minutos de telefonía móvil e internet dentro del contexto del convenio MAIS 2022, para el CECOSF Rosita O'Higgins.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-2021

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud